

UT/COMUDE/2022.

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, 07 enero de 2022

**Apreciable Consultante:**

El Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco informa que en el Artículo 8, fracción I, inciso g, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios, relativo a Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia.

Por lo que respecta a este punto y una vez revisado los archivos correspondientes se determina que, en el mes de **diciembre** de 2021, no cuenta con actas y resoluciones del Comité de Transparencia.

Atentamente



D.T. Miguel García Zúñiga

Director General del Consejo

Municipal del Deporte De Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

C.P. Archivo

DT\*MGZ/mrm

